



Expediente: 226/17
Carátula: SUPA ANDRES ESTEBAN C/ NANNI MARIO GABRIEL Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20146613471 - NANNI, MARIO GABRIEL-DEMANDADO
20146613471 - NANNI, NORA LILIANA-DEMANDADO
27294306027 - SUPA, ANDRES ESTEBAN-ACTOR
90000000000 - NANNI MATERIALES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 226/17



H105015538221

JUICIO: SUPA ANDRES ESTEBAN c/ NANNI MARIO GABRIEL Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 226/17 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación ingresada en fecha 25/02/2025, por el letrado ALBORNOZ, apoderado de la parte demandada:

Agréguese el comprobante de depósito que adjunta. De las sumas dadas en pago a conocimiento de la actora. - 226/17 PCRA

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.